



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN DE CONTENIDOS, EDICIÓN Y ACTUALIZACION DE PUBLICACIONES TURISTICAS 2018-2019.

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)", APERTURA SOBRE "B)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACION EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, GESTIÓN DE CONTENIDOS, EDICIÓN Y ACTUALIZACION DE PUBLICACIONES TURISTICAS 2018-2019.

Siendo las 09.30 h del día **10 de Diciembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA:

- **Dña. Luisa Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Delegada de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- **D. José Ramón Alvarez Gutiérrez**, Director Comercial y marketing de Cantur, S.A., en sustitución de Dña. Carolina Gómez Paniagua, Coordinadora Servicio de Información Turística de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- **Dña. Mariola San José Torices**, Directora Dpto. Promoción y Marketing de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Carolina Arnejo Portilla.

SECRETARIO

- **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de D. Manuel García-Oliva Mascarós (con voz pero sin voto) o persona en quien delegue.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) en el sobre B) y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento



Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, informando sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado I.N, (pág.7) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
C & C PUBLICIDAD.	27.11.2018	2018-03003
CREANDO ESTUDIO GRÁFICO, S.L.	27.11.2018 03.12.2018	2018-03008 2018-03061

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 23) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **C&C PUBLICIDAD**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC) así como dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **CREANDO ESTUDIO GRÁFICO, S.L.**, contiene formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC), que adolece del error subsanable de no estar correctamente cumplimentado por no estar firmado, así como dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **C&C PUBLICIDAD**.
2. Conceder un plazo de (3) días hábiles a la licitadora **CREANDO ESTUDIO GRÁFICO, S.L.**, para que de conformidad con lo establecido en el apartado III.6.1 (Pág. 29) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento, subsane el defecto de no aportar firmada la declaración responsable de conforme al Modelo que figura en el Anexo VI del PCAP (Pág. 47 a 66) o el formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC). Asimismo, se le advierte de que si no procede a la subsanación de la documentación indicada en los términos establecidos, se procederá a la exclusión definitiva de su empresa como licitadora del presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día **13 de diciembre a las 14.15 h**, en acto público, para notificar el resultado de la apertura



del sobre "A" y para proceder a la apertura del sobre "B", debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para notificar el resultado de la apertura del sobre "A" y para proceder a la apertura del sobre "B", para el día 13 de diciembre a las 14.15 h en el mismo lugar, siendo las 09:50 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Luisa Eva Bartolomé Arciniega

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

José Ramón Álvarez Gutiérrez

Mariola San José Torices

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Laura Gutiérrez Bustamante